ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA RAOUCHE CIA. LTDA.

En la ciudad de Quito, el día 31 de marzo del año 2018 a las 10h30, en el inmueble ubicado en la calle Edmundo Carvajal OE4-150 y Av. Brasil, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía RAOUCHE CIA. LTDA., con la presencia de la Señora Samira de los Ángeles Dassum Murillo, titular de cien (100) acciones pagadas, Señorita Hadia Alejandra Reyes Dassum, titular de cien (100) acciones pagadas, Señora Samira Reyes Dassum, titular de cien (100) acciones pagadas y el Señor. Guillermo Horacio González, titular de cien (100) acciones pagadas. El capital suscrito y pagado de la compañía es de cuatrocientos dólares. Cada acción tiene un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América.

Estando presente el 100% del capital pagado de la compañía RAOUCHE CIA. LTDA., los presentes deciden constituirse en Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, de conformidad con lo previsto en el Art. 238 de la Ley de Compañías renunciando expresamente al requisito de convocatoria previa.

Preside la reunión el Presidente Titular de la Compañía, señor Guillermo Horacio González y actúa como secretaria, de acuerdo con el estatuto social, la Gerente General de la Compañía señora Samira de los Ángeles Dassum Murillo.

Los presentes por unanimidad, aprueban el siguiente orden del día:

1. Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.
2. Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017.
3. Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

El Presidente de la Junta declara instalada la sesión y la Junta pasa a tratar cada uno de los puntos del orden del día.

1.- Conocer y resolver sobre el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico del año 2017.

La señora Samira Dassum, Gerente General de la Compañía, manifiesta que el informe de su gestión durante el ejercicio económico del 2017 ha sido entregado con la debida anticipación a los accionistas. El Presidente Ad-hoc solicita a los accionistas pronunciarse sobre dicho informe.

2.- Conocer y resolver sobre los estados financieros al 31 de diciembre de 2017

La Gerente General manifiesta que los siguientes estados financieros correspondientes al año 2017 y elaborados bajo las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF fueron entregados oportunamente a los accionistas:

1. Estado de Situación Financiera
2. Estado de Resultados Integrales
3. Estado de Cambios en el Patrimonio
4. Estado de Flujos de Efectivo por el método directo.

El Presidente Ad-hoc pide a los accionistas que se pronuncien sobre los referidos estados financieros. La Junta General aprueba los estados financieros señalados anteriormente y dispone que se agreguen al expediente de esta Junta.

3.- Conocer y resolver sobre el resultado integral del ejercicio económico 2017.

La Junta General de Accionistas tiene pleno conocimiento que en el ejercicio fiscal 2017 la empresa no generó movimientos por ende no genera utilidad para el período mencionado.

No habiendo otros asuntos que tratar, el Presidente Ad-hoc concede receso para la redacción del Acta. Se reinstala la sesión y se da lectura al Acta, la misma que es aprobada por unanimidad.

El Presidente Ad-hoc levanta la sesión a las 12h30.

Guillermo H. González
Presidente Ad-hoc
ACCIONISTA

Samira Dassum Murillo
Secretaria / Gerente General
ACCIONISTA

Hadia Reyes Dassum
ACCIONISTA

Samira Reyes
ACCIONISTA